

NÚMERO 5 CENTS.
PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN
 En Burgos: Mes, UNA peseta.
 Trimestre, 3,50; Semestre,
 6,50; Año, 12; Extranjero y Ultra-
 mar: Año, 20.
 Se admiten suscripciones en
 las oficinas del periódico y en
 las principales librerías de esta
 ciudad.
PAGO ADELANTADO

Diario de Burgos

NÚMERO 5 CENTS.
PRECIOS DE INSERCIÓN
 ANUNCIOS: En 1.ª plana, veint
 céntimos línea; En 2.ª, quince;
 En 3.ª, diez. RECLAMOS: línea, 25
 céntimos. COMUNICADOS y suelt
 os de redacción: de 0,25 á 5 pes
 etas. ESQUELAS FUNEBRES: de
 4 pesetas en adelante.
 Rebajas á los suscriptores y á
 los anuncios permanentes.
PAGO ADELANTADO

DE AVISOS Y NOTICIAS.

ÚLTIMOS TELEGRAMAS Y NOTICIAS DE LA TARDE

OFICINAS: CALLE DE VITORIA, NÚM. 16, BAJO. Teléfono núm. 165. **Viernes 28 de Septiembre de 1894.**

AGUA DE SELTZ
 pura, higiénica
 y saludable
 á 15 cts. el sifón

ABONOS.
 Por 12 sifones,
 1,50 pesetas.
 Por 24 sifones,
 2,50 pesetas.

GASEOSAS.
 Botella peque
 ña, 0,15 pesetas.
 Botella grande
 0,25 pesetas.

Farmacia
 de
ESCOLAR
 Plaza de Prim, 19.

ALEJANDRO MARTÍNEZ
 SUCESOR DE MARCOS MARTÍNEZ,
 3. -Lain Calvo.-3.

Han llegado grandes colecciones en
 familias, jergas, cheviots, armures para
 sol y otros muchos artículos de
 lo más selecto que se produce en el ramo
 de pañería.
 Generosidad de novedad y buen resultado.
 Precios económicos como siempre los
 ha tenido esta casa.

LA SOLEDAD
AGENCIA FUNERARIA
 Lain-Calvo, 80 y 82. -Teléfono núm. 14.

La primera en su clase, que tiene los
 centros de hierro galvanizado, desde 50
 pesetas. Cajas para adultos desde 6 pis.
 Habitos de Camilitas á cualquier hora
 de la noche. Se hacen entuberos de cuarta
 clase para adultos, desde 55 pesetas con
 todo lo necesario. Gran exposición de
 coronas. Servicios permanentes.

Tomasa Baonza,
 CORSETERA MADRILEÑA

Aparatos Ortopédicos
 Corsés, fajas y corazas, corsés para
 embarazadas, fajas para caballeros, cor
 sets bebés para niños. San Juan 58, piso
 segundo.-Burgos.

Quemada
 PLAZA MAYOR, 54.

El dueño de este establecimiento
 se apresura á comunicar á su nume
 rosa clientela que acaba de recibir
 un inmenso surtido en artículos
 para la temporada de invierno, tanto
 en patenes, trajes, jergas, tricots y
 gabanes, como en pañonería, em
 boccia y todo lo que abraza el ramo
 á que esta casa se dedica.
 Extensísimas colecciones en gé
 neros para abrigos pelerinas.
 Gran surtido en lanas armures ue
 gras para vestidos de señora.
 Economía y buen gusto.

Precio fijo.

ALMACEN DE ULTRAMARINOS
 Espolón, 6.

Se ha recibido un gran surtido de gar
 banzos salamanquinos, desde 5 á 12
 duros fanega, clase superior.
 También se halla de venta aceite re
 finado en latas de 12 litros.

SEBASTIANA MARTÍNEZ Y HERMANA,
 MODISTAS DE SOMBREROS

Tenemos el honor de poner en conoci
 miento de nuestra elegante clientela y
 del público en general, que en breve
 saldremos para la corte con el fin de
 gozarnos de las últimas novedades de
 París para la próxima estación.
 Deseosas de corresponder á la buena
 acogida que han dispensado nuestras
 favorecedoras á los moletos especiales
 de esta casa en la temporada pasada,
 prometemos para nuestro regreso pre
 sentar una elegante exposición de som
 breros de señora y niños, del mejor y
 más delicado gusto.
 Las señoras que tengan á bien hon
 rarnos con sus apreciables encargos,
 pueden hacerlo en la seguridad que han
 de quedar altamente complacidas del
 servicio de esta su casa.
 Lain Calvo, 20, entr.º -Burgos.

Planchadora
 Se lava y se plancha toda clase de
 ropa blanca y de color, con esmero y
 economía. Calle de la Puebla, 7, 4.º

Se admiten tres ó cuatro caballeros á
 quienes se dará buen trato, excelente
 habitación, y esmerado servicio. En esta
 administración informarán.

Manuel Salaverría y Compañía
SOCIEDAD PARA ASFALTADOS
de Vitoria
 Domicilio: Zárate, 19, pral. derecha

Esta Sociedad se encarga de ejecutar
 los trabajos que se le encomienden de
 este género, con los productos naturales
 de las tan renombradas minas de asfalto
 de Maestu, provincia de Alava.
 Especialidad en graneros, talleres y
 plantas bajas de edificios.
 Garantía de la buena ejecución son to
 dos los asfaltados existentes en Vitoria,
 llevados á cabo exclusivamente por el
 socio Sr. Salaverría.
 Se reciben encargos para el asfaltado
 en esta ciudad. Viuda de Landía y So
 brino, calle de Madrid.

F. Carranza y Carranza,
 MÉDICO MILITAR,
 especialista en las enfermedades de
 los ojos.
 Consulta de 12 á 2. Gratis á los pobres.
 Alonso Martínez, núm. 9, segundo.

Venta
 Desde el día 25 al 30 del presente mes,
 se hace de todas las herramientas de
 herrería, existentes en el taller de la viuda
 de Gabriel Dí z (-el Madrileño), calle de
 Miranda, número 20, Burgos

COLEGIO DE SAN LESMES ABAD
de 1.ª enseñanza
 DIRIGIDO POR

D. LUCIO TEJADA TOBALIÑA,
 Bachiller en Artes y Maestro su
 perior.
 Almirante Bonifaz, 23 y 25
 Casa del señor Alfaro
BURGOS.

Procedentes de este acreditado centro
 de enseñanza han obtenido la aproba
 ción del examen de ingreso para la
 segunda en el Instituto provincial los
 alumnos: Julio Gutiérrez Moliner, Eu
 genio Lostan Carbón, Pedro Alfaro y
 Alfaro, Arturo Almazan San Miguel,
 Fermín Miguel Oliván y Enrique de
 la Hoz Rojas; y en el Seminario Conciliar
 de San Jerónimo para seguir la carrera
 eclesiástica los niños Ambrosio Navares
 Rodríguez, Antonio Pérez Luis y Fran
 cisco Casado Rodrigo.
 23 y 25 -Almirante Bonifaz 23 y 25

Casa de recreo
 Se vende una de nueva construcción,
 con jardín, fuente, corral para aves y
 espaciosas cuadra. Informarán en esta
 administración.

PABLO MANERO Y HERMANOS
 CONSTRUCTORES DE EDIFICIOS
 En esta casa se necesitan oficiales la
 bristas de cantería. Santa Cruz, 16, pral.

Viuda de Landía y Sobrino
BURGOS.

Tabla machiembreada, pino
 rojo de una pulgada de
 grueso, el metro cuadrado. Ptas. 1,95
 Cal hidráulica legítima de
 Zumaya, saco de 69 kilos
 con envas, uno. Ptas 3,50
 Listones para cielo raso, yesos de
 todas clases, carpinterías, molduras, et
 cetera, á precios económicos.

Ecos políticos

Carta de Madrid.
 Madrid 27.

Consejo de ministros. -El congreso
 médico internacional. - Asuntos
 políticos. - Un ferrocarril en pro
 yecto.

Pocos días ha habido tan faltos de
 noticias como el de hoy. Ni la prensa
 de la mañana contiene grandes
 novedades, ni en ninguno de los
 ministerios se han facilitado á los
 periodistas datos que merezcan ser
 conocidos.

El consejo celebrado anoche en el
 ministerio de Estado, bajo la presi
 dencia del señor Moret, duró cerca
 de tres horas, y estuvo dedicado
 principalmente al asunto de las obli
 gaciones del Tesoro, como dije en
 mi carta anterior.

Expuso el señor Salvador su cri
 terio conocido en este asunto, con
 trario á las pretensiones de buen
 número de accionistas del Banco de
 España, y leyó una carta del señor

Sagasta aplaudiéndole sin reservas
 y excitándole á que perseverare en su
 campaña tan simpática á la mayoría
 del país. Como se vé, el presidente
 del Consejo expresa opiniones opues
 tas en absoluto á las que le habia
 atribuido un diario de la mañana.

Todos los ministros otorgaron un
 amplio voto de confianza á su com
 pañero. Por lo tanto, puede asegu
 rarse que continuará la emisión de
 obligaciones del Tesoro, mal que pe
 se á los accionistas y consejeros á
 quienes solo inspiraba el deseo de
 aumentar sus ya crecidos dividen
 dos.

Esta entereza del ministro de Ha
 cienda y de sus compañeros todos,
 ha producido muy buen efecto en
 todas partes.

Mañana ó pasado publicará la *Ge
 ceta* el decreto á que me referí hace
 algunos días, creando una Junta en
 cargada de la organización y propa
 ganda del Congreso médico-inter
 nacional que ha de celebrarse en
 Madrid dentro de tres años.

El inteligente y activo subse
 cretario de la Gobernación, señor Alon
 so Castrillo, hubiera podido desde
 luego llevar al periódico oficial esa
 disposición, pero ha querido consul
 tarla con el señor Aguilera, y esto
 ha sido causa de que aún no se haya
 publicado.

Según mis noticias, de la nueva
 junta formarán parte unas 40
 personas escogidas entre las que más se
 han distinguido por sus aptitudes y
 publicaciones. Estarán representa
 das las facultades de Medicina y
 Farmacia, la Escuela de Veterina
 ria, la Real Academia de Medicina,
 el Consejo de Sanidad, las Socieda
 des de Higiene, Ginecológica y Aca
 demia medico-quirúrgica, el Colegio
 de médicos de Madrid, etc., etc., y
 entre los individuos que llevarán
 esa representación, figurarán (ade
 más de los señores Aguilera y Alon
 so Castrillo), profesores tan eminen
 tes como Letamendi, Calleja, Ra
 món y Cajal, Pulido, Amalio, Gi
 menno, Cortezo, marqués de Guada
 lerzas, Mendoza, Escolar, Sanz,
 Bombín, Gonzalez Montes, Martinez
 Pacheco, San Martín, Felix Guz
 mán, Puerta, Escolar, Ulecia, Lar
 ra, etc. etc.

La junta ó comisión organizadora
 se reunirá para constituirse el 15 de
 Octubre próximo, é inmediatamente
 comenzarán los trabajos con gran
 actividad.

Aunque faltan tres años para la
 reunión del aludido Congreso y Ex
 posición internacional de Higiene,
 mucho tendrán que trabajar los in
 dicados profesores si quieren que
 esas solemnidades tengan el caracter
 que revisten en las grandes pobla
 ciones del extranjero.

Téngase en cuenta que á esos cer
 támenes de la inteligencia acuden
 médicos, ingenieros, arquitectos (tam
 bién estas profesiones estarán repre
 sentadas en la junta á que me refe
 ro) de todas las partes del mundo.

Hermosa ocasión para que el mi
 nistro de la Gobernación prosiga su
 campaña de higiene y saneamiento,
 tan trascendental, por lo menos, co
 mo las campañas administrativas,
 económicas ó políticas!

Por algo se dijo hace algunos sí
 glos: *Hygea hominis altera mater.*

Próxima á expirar la campaña ve
 raniega, comienzan á verse por la
 corte algunos políticos que con su
 presencia inician cierto movimiento,
 precursor de la animación en los
 círculos.

Nada nuevo, sin embargo, y su
 jeto todo á la voluntad libérrima del
 señor Sagasta, solo se habla de las
 consecuencias que pueden traer con
 sigo los actos del presidente del Con
 sejo.

Todos estábamos en la creencia
 de que aún reanudándose las tareas
 parlamentarias, sin que el jefe del
 Gabinete atendiese las observaciones
 y quejas del elemento descontento
 de su partido, nada ocurriría.

Confiamos en que gamacis
 tas y mauristas se someterían una
 vez á las decisiones que contra ellos
 indirectamente se tomasen, y nos
 íbamos acostumbrando á creer que
 el actual Gobierno no sufriría idéntica
 suerte que la del partido conser
 vador cuando la famosa frase *sopor
 tar*, pronunciada por el señor Sil
 vela.

Pero hoy, si á creer vamos á un
 caracterizado amigo de Gamazo y de
 Maura, todo aquello son cuentos tár
 tars.

No es ese el camino, y los que de
 buena fé lo andábamos, veníamos á
 resultar más sencillos que la codor
 niz de *Pepa la Frescachona*.

Oído á la caja que suena fuerte:
 «Están en completo error los
 que confían en que nosotros (gama
 cistas y mauristas) nos vamos á sen
 tar en las Cortes para proceder con
 mansedumbre evangélica, inspirán
 donos y acatando los actos de este
 Gobierno. Equivocación. Nosotros
 ayudaremos al Gobierno en todos
 los actos que no impliquen la más
 leve rectificación de los principios
 consignados en el último programa
 del partido liberal. No buscaremos
 motivo para satisfacer la revancha.
 Esperaremos, pero al fin, caerá la
 gota en el rebosante vaso y el des
 bordamiento. Entonces, y ante la
 conciencia nacional, aunque quera
 mos evitarlo, saldrán á relucir todas
 las miserias del partido gobernante.
 . . . la última crisis, cuya solución
 preparada tan habilmente trajo en sí
 nuestra derrota.

«Hablares de las reformas de
 Ultramar tan ardentemente desea
 das en Cuba. . . del aumento de tri
 butación á la provincia de Navarra
 abandonado vergonzosamente por el
 Gobierno. . . de las economías, olvi
 dadas ya cuando más se necesitan. . .
 del fracaso de este ministro de Ha
 cienda, que si algo bueno ha alcan
 zado en sus gestiones ha sido fruto
 de la labor de Gamazo, y. . . sobre
 todo de los actos de Moret, que no
 los concibe nadie y los consiente
 Sagasta, porque el Sagasta de hoy
 no está para nada, como no sea para
 descansar tranquilamente en su
 casa. . .»

—De modo que ustedes se hallan
 dispuestos. . .

—A que el Gobierno rectifique
 por completo su conducta. . .

—¿Y, si no?

—Al suicidio.

Sera esto conversación de Puerta
 de Tierra.

El ferrocarril en proyecto de Ter
 ruel, Calatayud y Sagunto que ha
 de poner en comunicación directa
 Aragón y Valencia, atravesando
 una de las regiones más olvidadas
 de España, como es la provincia de
 Teruel, parece que podrá muy en
 breve comenzar á construirse, por la
 intervención de varios capitalistas
 constituidos en sindicato.

Este sindicato dices que lo for
 man banqueros de París, Londres y
 Madrid, y es su representante en
 esta capital el señor Moreno Campo,
 que ha comenzado á practicar las
 gestiones que le confía el sindicato,
 auxiliado por tres ingenieros extran
 jeros.

Dicho sindicato se propone acudir
 á la subasta de las obras del ferro
 carril en proyecto y conseguida su
 adjudicación se propone cambiar el
 actual trazado, para acercar la vía á
 poblaciones de mayor importancia.

Las obras comenzarán inmediata
 mente por la provincia de Teruel,
 para donde saldrá el día 2 de Octu
 bre el señor Moreno Campo con los
 ingenieros que le auxilian, con ob
 jeto de estudiar las variantes y mo
 dificaciones que deban hacerse en el
 proyecto.

Este ferrocarril es de gran necesi
 dad, y como recordarán los lecto
 res, por no construirlo el anterior
 concesionario, se pidió la caducidad
 por una ley á la que prestaron su
 apoyo los representantes de cuatro
 provincias interesadas.

Noticias varias

Dicen de Barcelona que ha fallecido
 un hombre de setenta y dos años de edad,
 en la mas espantosa miseria.

El juzgado, avisado oportunamente,
 procedió á levantar el cadáver y á inven
 tariar los muebles y objetos que encontró
 en la habitación domicilio del pobre en
 cuestión.

En el registro verificado con ese moti
 vo, el juzgado halló 500 000 duros en
 metálico y acciones, y varias alhajas.

Un suceso extraño ocurrió el domingo
 en Béjar (Salamanca).

En ocasión de hallarse tomando bille
 te, en la estación de dicho pueblo el juez
 municipal, señor García, fue agredido
 por el cura párroco, que le disparó un
 tiro de revolver, saliendo ileso milagro
 samente.

El agresor fué detenido por la guardia
 civil, cuando se disponía á suicidarse
 con el mismo revólver y con una nava
 ja de pequeñas dimensiones, armas que
 le fueron recogidas en el acto.

Copiamos de *La Publicidad* de Bar
 celona.

«Los señores M. Soley y compañía,
 destiladores del renombrado licor *Quina*
Momo, han recibido de Madrid el si
 guiente telegrama, aclaratorio del dere
 cho que les asiste de usar ellos exclusi
 vamente la marca que acreditó el pro
 ducto que elaboran:

En el *Boletín Oficial de la Propiedad*
Intelectual é Industrial del ministerio de
 Fomento, correspondiente al día 16 de
 Agosto de 1894, se publicó la concesión
 de una marca de fábrica para distinguir
 un licor especial, solicitada por don
 Agustín Garriga y Bofill. Esta concesión
 fué acordada á condición de que en la
 marca había de suprimirse la palabra
 «Quina Momo», que constituye la deno
 minación de otra marca concedida ante
 riormente y registrada al folio 13, nú
 mero 3.895 del album correspondiente.»

Por cuenta de una casa francesa se ha
 presentado una proposición para esta
 blecer en Pasajes un depósito de vinos
 para el *coupage*.

En Torres Cabrera (Córdoba) descargó
 anteayer una fuerte tormenta, que oca
 sionó grandes daños en los campos.

Cayeron granizos del tamaño de hue
 vos de gallina, resultando heridas 15
 personas

Un joven de Mazarrón (Murcia), llama
 do Juan Romera, couvino con su novia
 en fugarse; y cuando juntos realizaban
 su propósito, otro sujeto que los perse
 guía, y que á su vez estaba enamorado
 de la novia de Romera, disparó sobre
 los amantes, matando á aquél é hiriendo
 á la novia.

Continúan las excavaciones en la igle
 sia de Nuestra Señora de la O, en San
 Fernando, á fin de descubrir los restos
 del antiguo templo de Hércules, habien
 dose encontrado una porción de mone
 das de la época romana.

Ayer tuvo lugar en Valladolid el
 anunciado concurso de Orfeones.

«*Mar adentro*» original del Maestro
 Brull, era la pieza obligada.

Las Sociedades cantaron por este or
 den: *Orfeón Pinciano, La Sirena, Or
 feón Matritense, Sociedad Salmantina,*
Orfeón Pamplonés y Orfeón Cantabria.

Terminado el último, el tribunal, com
 puesto de los señores D. Santiago Can
 talapiedra, Teniente de Alcalde; D. En
 rique Barrera, Maestro de Capilla de
 Burgos; D. Ejuarado Lopez Juarraz,
 Director de la banda de Ingenieros; don
 Apolinar Brull, D. Arturo Saco del Va
 lle, Maestros compositores, y D. Felipe
 Gibrán secretario del Ayuntamiento, se
 retiró á deliberar y momentos despues
 su Secretario leyó las decisiones, adju
 dicando todos por unanimidad, los pre
 mios y accésits en la forma siguiente:
 primer premio *Orfeón Cantabria*, se
 gundo *Orfeón Pamplonés*; ambos con
 expresa felicitación; primer accésit *La*
Sirena, segundo *Orfeón Matritense*, se
 gundo, *Sociedad Salmantina*.

El maestro Brull recibió una entu
 siasta ovación al terminar su obra el
Orfeón Pamplonés.

MENCHETA.

En los Orfeones, eran recibidos con estruendosas salvas de aplausos.

En la pieza de libre elección el Orfeón Pamplonés, fue interrumpido tres veces en el curso del canto y entusiásticamente aclamado al final.

En los periódicos de Valladolid aparecen frases altamente laudatorias especialmente para esta Sociedad y su digno director Sr. Mújica.

Y en prueba de ello he aquí lo que dice nuestro apreciable colega El Norte de Castilla.

«Ayer cuando se suspendió el certamen, todas las opiniones sin excepción se cedieron por el Orfeón Pamplonés y ni uno solo dudaba de que este obtendría el primer premio.

Viene la segunda parte, y ocurre una cosa muy parecida, aunque ya se asegura que en segundo lugar iría el Cantabria, y como versión de ello apuntaremos lo que personas que nos merecen todo crédito decían respecto al asunto, ó sea que primero y en lugar preferente el Orfeón Pamplonés, luego muchos puntos suspenso y después el Cantabria.

Esta es, sin quitar nada, la opinión que el sensato auditorio manifestó tanto ayer como hoy.

Repátemos que nosotros no pretendemos hacer caprichosas censuras y solamente nos limitamos á reflejar la pública opinión.»

Por nuestra parte enviamos al Orfeón Pamplonés la más entusiasta y cordial enhorabuena.

Importante

La comisión especial nombrada por la Diputación provincial de Palencia para el estudio de la crisis agrícola, se ha reunido anteayer en sesión, acordando por unanimidad convocar á las diputaciones provinciales de Castilla á una asamblea regional que se celebrará en dicha ciudad el día 14 de Octubre próximo, á las once de la mañana, en los salones de la Diputación provincial, para discutir en ella los temas que cada diputación lleve á la misma, y acordar lo que se estime por conveniente y necesario con objeto de obtener de los poderes públicos reformas salvadoras en beneficio de la Agricultura.

Extranjero

Despachos de Constantinopla participan que en Tokat, habiendo dado muerte un armenio á un oficial del ejército, las turbas saquearon el barrio cristiano y asesinaron á 25 armenios. Muchos de estos han sido presos.

El gobernador de Sivas ha llegado á dicha población con grandes fuerzas de gendarmería.

Dicen de San Petersburgo que circula allí alarmante rumor de haberse recibido un telegrama de las autoridades de la provincia de Usuria, dando cuenta de un ataque que han dado los chinos á las estaciones de la nueva sección de Usuria, de la gran línea ferrea siberiana. Se dice que numerosa partida de mercedarios chinos saquearon las oficinas de telégrafos, y mataron en la lucha ocho rusos. La sección Usuria del gran ferrocarril siberiano corre á través del río de este nombre y forma los límites entre Rusia y la Manchuria de China.

Según noticias recibidas de Lorenzo Marques, los portugueses han sido rechazados por los indígenas y perseguidos hasta aquella capital, abandonando su artillería y municiones.

El gobernador de Mozambique ha dirigido á Lisboa una protesta contra el desembarco de marineros ingleses.

Otros despachos dicen que han sido reembarcadas las fuerzas de infantería de Marina británicas que saltaron á tierra para proteger el Consulado de su nación, en vista de que se considera conjurado todo peligro de ataque contra dicho edificio.

Anuncian los periódicos la expulsión del eclesiástico francés. Sr. Montennis, redactor del Moniteur de Rome, por sus continuos ataques á las instituciones y leyes del país.

La crisis agrícola.

Contestación dada por la Comisión provincial de Burgos á la circular que con fecha 30 de Julio del presente año le dirigió la Comisión provincial de Palencia sobre los medios de conjurar la crisis agrícola de Castilla.

(Conclusión).

Es justo reconocer que este Reglamento ha procedido con equidad al conceder libertad completa á las asociaciones locales de productores para elegir sus Juntas directivas,

asi como á éstas para la designación de los que han de representarnos en la provincial y confiar á esas entidades la estadística que ha de servir de base á la fijación del contingente provincial y á las cuotas de cada pueblo productor; pero á pesar de esto, ha sido recibido con general oposición por los países vitícolas, porque entraña un vicio de origen que suscitó grandes clamores cuando se formuló el artículo 47 de la ley de presupuestos, el de haberse fijado en 5 pesetas por hectólitro la contribución directa de que se trata, cantidad que hubiera sido soportable en aquellos tiempos felices en que la cántara de vino se vendía en las bodegas de 10 á 12 reales, destinándose además á la exportación y quedando en su consecuencia libres del tributo las cuatro quintas partes de lo que elabora cada productor, pero que hoy es imposible realizar, en razón á que casi todo el vino que se vende es el destinado al consumo interior y á que además, en la mayor parte de las comarcas de Castilla excede muy poco de las cinco pesetas el precio del hectólitro, recayendo en el cosechero la mayor parte de tan enorme tributo, por la insignificancia de los pedidos en relación con las grandes existencias que acumula la falta de exportación.

Antes de terminar el examen de las causas de la decadencia de la agricultura de Castilla, esta Comisión cree necesario hacerse cargo de los argumentos que emplean los que la atribuyen exclusivamente á la ignorancia de nuestros productores de cereales y vinos y al espíritu de rutina á que están entregados los cultivadores de ambos productos, mostrándose refractarios á los adelantos modernos que proporcionan la multiplicación de los frutos, la disminución de los gastos de producción, y respecto de los vinos, la esmerada elaboración que tan poderosamente influye en su calidad y precio.

Es cierto que si en Castilla se aplicaran todas las reformas que la ciencia aconseja y que los países más adelantados han realizado en el ejercicio de la industria agrícola, se disminuirían los males que lamentamos, pero no es menos exacto que esas reformas, consistentes principalmente en el fomento de la ganadería, creando prados artificiales para el sustento de la misma en terrenos apropiados para ello, en el uso de máquinas agrícolas que abrevien y hagan más económico y más productivo el trabajo del labrador, en el empleo de abonos minerales y en la variación de los cultivos, para evitar la esterilización de las tierras y para destinarlas á los frutos que pueden obtenerse en ellas con mayor abundancia y de mejor calidad, exigen capitales superiores á los que poseen los labradores y los propietarios rurales de las provincias castellanas empobrecidos por la multitud de causas que hemos mencionado en el principio de este trabajo, por lo cual es notoriamente injusto atribuir el atraso de nuestra agricultura al apego que sienten los labradores á los procedimientos rutinarios heredados de sus mayores, al cual renunciarían de buen grado si contarán con recursos para la aplicación de los nuevos adelantos, y si en lugar de abrumarlos con teorías en publicaciones y conferencias agrícolas, se les proporcionara el ejemplo práctico de mejoras positivas.

Estas reflexiones son aplicables en mayor escala, si cabe, á la producción de los vinos, que exige una esmerada elaboración, un buen sistema de trasiegos y el transcurso de algunos años para mejorar su calidad á fin de que puedan ser aceptados en los mercados extranjeros con un precio remuneratorio, porque siendo los propietarios de las viñas los que fabrican ese artículo en todas las regiones vitícolas de España y no teniendo por regla general otros recursos que los de la venta de su última cosecha, que quedan absorbidos por los gastos de producción de la siguiente, es una verdadera aberración suponer que pueden reservar por cuatro ó seis años los productos de sus cosechas para elaborar los vinos con gran esmero y perfección antes de entregarlos al consumo, costeando entre tanto los gastos de producción, pagando las contribuciones y empleando en los

aparatos de fabricación y en los envases un capital que no poseen; y buena prueba de esta verdad es el hecho de que los cosecheros no han podido adoptar esta reforma, única que hubiera podido atenuar las tristes consecuencias que ha tenido para ellos la conclusión del tratado con Francia, á pesar de los consejos repetidos de la prensa y de las publicaciones oficiales.

En virtud de las consideraciones expuestas y teniendo en cuenta que solo la voz colectiva de todas las corporaciones populares y de todas las entidades y personas que representan los intereses de las provincias castellanas, puede tener autoridad bastante para que el Gobierno y las Cortes adopten las reformas legislativas que deseamos, opina esta Comisión, que es acertada la idea propuesta por esa Corporación provincial de que se celebre una gran asamblea en que se dilucidan las cuestiones complejas referentes á las causas de la terrible crisis que atraviesa la agricultura de Castilla y á las medidas más convenientes para atender á su pronto y eficaz remedio, cuya asamblea podría celebrarse en Valladolid, como punto más importante y céntrico de las regiones de Castilla y que las soluciones más acertadas y conducentes á dicho fin son:

1.ª Aumento en los derechos arancelarios de importación de trigos y harinas extranjeras, en cantidad suficiente para que no puedan sostener su competencia en el litoral de la península con los de procedencia nacional.

2.ª Establecimiento sobre las harinas y trigos extranjeros que se importen á Cuba y Puerto-Rico, después que deje de regir el tratado con los Estados Unidos, de derechos que aseguren los mercados de ambas islas para la producción nacional.

3.ª Supresión de admisiones temporales de trigos extranjeros en los puertos de la península, vigilancia rigurosa en los mismos y en las fronteras para evitar el contrabando y aplicación estricta y escrupulosa del arancel en las aduanas.

4.ª Franquicia para la importación de los aperos de labranza y máquinas agrícolas.

5.ª Rebaja de las tarifas de ferrocarriles para los trigos, harinas y vinos, exigiendo á las empresas uniformidad de dichas tarifas por tonelada y kilómetro.

6.ª Suplicar al Gobierno que utilice las variaciones que ocurren en la política arancelaria de Francia en sentido libre-cambista para volver á un régimen análogo al que expiró en 2 de Febrero de 1892 respecto de la exportación de nuestros vinos; que procure facilitarla en los tratados que se concierten con las Repúblicas americanas, y que en los que se celebren con todas las naciones de Europa y especialmente con Alemania y Suiza se eleven los derechos de introducción en España de los alcoholes industriales, en términos de que no puedan competir con los vinos de fabricación nacional.

7.ª Reforma de las cartillas evaluatorias sobre la base del término medio de los precios de los trigos en el último quinquenio.

8.ª Supresión de toda tributación sobre los ganados dedicados á la labor.

9.ª Rebaja del impuesto de consumos á las poblaciones rurales donde la actual tributación de dicha clase constituye un recargo insostenible sobre la contribución territorial y supresión de los derechos de consumos que pesan sobre los cereales.

10. Modificación de la base establecida por el art. 47 de la ley de Presupuestos de 1893-94 y del reglamento de 29 de Marzo de este año para la exacción del impuesto directo sobre los vinos en el sentido de que sea proporcional á las cantidades aforadas de la última cosecha y al precio medio del vino en cada localidad.

11. Reforma de la ley Hipotecaria y del impuesto de derechos reales á fin de evitar lo que hoy sucede, á saber: que la gran cuantía del impuesto y los gastos de titulación y de inscripción de las numerosas transmisiones de la propiedad inmueble que trae consigo la angustiosa situación de los que la poseen vengán á absorber en breve plazo el

valor total de aquella y que dichos gastos respecto de los préstamos hipotecarios contribuyan á aumentar el interés y hiciere insostenible para los prestatarios.

12. Que se restituya á los Positos la sencillez y la economía de gastos de su antigua administración para que sean verdaderamente benéficos y salvadores para los labradores pobres; y

13. Que en cumplimiento de lo dispuesto por las leyes de 24 de Mayo de 1863 y de 11 de Julio de 1877 se destinen á la repoblación de los montes públicos las sumas recaudadas desde la fecha de la última de las leyes citadas y las que se recauden en lo sucesivo en concepto de diez por ciento del impuesto de aprovechamientos forestales.

Burgos 15 de Septiembre de 1894. —El vicepresidente, Santos Ortega. —Los vocales, Antonio Yarto, José María Alfaro y José María Fernández Cavada. —P. A. D. L. C. P., El Secretario, Antonio Azpiroz.

ATESTADOS

I.

Acta de la conferencia celebrada el día 25 de Septiembre de 1894 por los señores, y con el objeto que se detallan á continuación.

En el citado día, y á las siete y media de la tarde, se reunieron los Sres. D. M. P. y D. R. O., D. I. G. y D. M. E., los dos primeros en representación de D. R. E. y los dos últimos con la de D., con objeto de dilucidar ciertas dudas que en el ánimo del señor E. había suscitado una comunicación que apareció en el DIARIO DE BURGOS, núm. 1.082, correspondiente al día 24 del actual, y del que era autor el Sr.

Dada lectura detenida del citado documento, los firmantes de esta acta convinieron en que el comunicado aludido era una simple exposición de hechos, todos ellos verídicos, y algunas declaraciones que en concepto del autor son la significación del voto de confianza dado por la Junta general á la directiva del «Salón de Recreo» y en las que, si hay censura, se dirige contra todos aquellos que aprobaron con su voto la conducta de la Junta de Gobierno de la sociedad citada. En todos los demás puntos del comunicado de referencia, el Sr. se abstiene de hacer comentario alguno, y en cuanto á la forma del artículo nada hallan de incorrecto ni que pueda reprochársele en el sentido de la cortesía, ni encuentran palabra ni frase capaz de ofender á nadie.

El final del comunicado es sencillamente natural, y en el mismo se contiene la explicación de por qué no está firmado; pero como con esto pudiera parecer que el autor no respondía de sus afirmaciones, y que el tal comunicado no lo era á pesar de tener este encabezamiento, de aquí que se autorice al director del periódico para revelar el nombre del autor.

Como resultado de esta conferencia los señores que firman este escrito acordaron: que no había lugar á que el Sr. E. demandase ni el señor diese satisfacciones, explicaciones ni aclaración de ningún género por el comunicado escrito por el último é inserto en el número 1.082 del DIARIO DE BURGOS, puesto que dicho comunicado, por su concepto, por su forma y por su alcance, ni envuelve agresión por parte de uno, ni ofrece ofensa para el otro.

Los que suscriben convinieron á la vez en firmar esta acta por duplicado y entregar un ejemplar á cada uno de los señores interesados en esta cuestión.—(Siguen cuatro firmas).

COMISIÓN PROVINCIAL

Extracto de la sesión celebrada el día 27 del actual.

Presidencia del Sr. D. Santos Ortega y asistencia de los Sres. Yarto, Pineda y Fernández Cavada, se dió lectura del acta de la anterior y quedó aprobada.

Quedó enterada la Corporación por un oficio del Sr. Director del Colegio de Sordo mudos y ciegos de que en el día 1.º del actual dieron principio las clases en aquel establecimiento de enseñanza.

También quedó enterada de lo que el Sr. Arquitecto provincial de Burgos, Sr. Olazágui, al objeto de practicar la tasación de las obras ejecutadas en la casa que cumplió el servicio.

Se acordó que se expida certificación del estado en que se halla el reparto de los montes públicos de esta provincia para cubrir el déficit del presupuesto de 1893-94, según lo tenía solicitado D. Felipe Sanz Veloso, vecino de Castilla la Vieja.

En la instancia de D. Lesmes Martínez Domingo, vecino de Ibeas de Juarros contratista durante el ejercicio de 1893-94 de los acopios de piedra para la construcción de las carreteras provinciales de Ibeas de Juarros á Pradoluengo, de Torpedillo á Arganzón y de las Ventas de Arriba y de Urquiza á Ibeas de Juarros, presente que ha terminado su compromiso, sin que se le haya abonado el importe de las liquidaciones desde el mes de Abril, suplicando se le pague así como los intereses de demora; se acordó fecha de presentación de las liquidaciones mencionadas y del abono de los intereses de demora.

Se acordó proveer á D. Andrés López Pérez de una certificación en que se haga constar con referencia á las cuentas municipales del valle de Valdebezana de los años de 1885-86 al 90-91 ambos inclusive el total de pesetas ingresadas en las arcas municipales de dicho ayuntamiento y concepto en que se hizo.

Se acordó admitir provisionalmente en el hospicio provincial á las niñas María y Bernarda, hijas de Eugenia García vecina de esta ciudad y á Luisa Izquierdo del Alamo, viuda de 86 años de la misma vecindad.

Quedó enterada de algunas comunicaciones del director de carreteras, referentes á obras en algunas carreteras provinciales.

También se dió cuenta de expediente sobre perdon de contribución por pérdida de cosecha entre ellos los de Camero y Carazo.

En el expediente instruido á instancia del ayuntamiento de Pampliega sobre expropiación de varios terrenos para la construcción de un mercado de ganados en aquella villa, acordó informarse en sentido favorable á la necesidad de la ocupación total de los terrenos.

En el instruido á instancia de D. Nicolás Ordoñez Sicilia, vecino de Iglesias, pidiendo la suspensión de las obras de construcción de una casa que está edificando en aquella localidad D. Eustaquio Alonso, se acordó informar en el sentido de que proceda á dar sin efecto la cesión llevada á cabo por el ayuntamiento, ó bien lo suspenders las obras en cuanto ocupen aquel.

En el instruido de alzada interpuesta por D. Clemente Rodríguez, vecino de Torduales, contra una providencia del alcalde que le impuso una multa de 5 pesetas, se acordó desestimar el recurso.

En el instruido por el ayuntamiento del valle de Mena á instancia de D. Manuel Eguilar, alcalde del barrio de Urquiel Eguilar, alcalde del barrio de Urquiel perteneciente á aquel distrito municipal, se acordó informar en el sentido de que debe devolverse el expediente al ayuntamiento para que resuelva lo que estime justo.

Noticias locales

El Boletín Oficial de hoy contiene lo siguiente: Aviso de haberse desarrollado la enfermedad variolosa en el ganado lanar de San Medel.

Otro, participando que estando acordado por la asociación general de ganaderos del reino el hacer la recaudación de las cuotas corrientes y atrasadas que por las leyes de policía precaria la corresponden, muy en breve, y al objeto expresado, recorrerá la provincia don Marcelino Parra, visitador auxiliar de ganadería y cañadas, delegado de aquella Corporación.

Estado de los aprovechamientos que se han de realizar en los montes públicos de esta provincia en el año forestal de 1894-95.

Providencias judiciales y anuncios oficiales.

Ha tenido un funesto desenlace la enfermedad que aquejaba á la Sra. D.ª Segunda Avila y Pezuela.

A pesar de haberse apurado todos los recursos de la ciencia, dicha señora ha fallecido á las siete de la mañana de este día.

Acompañamos en el sentimiento á su señor padre D. Calixto, á los hermanos de la finada y á toda su apreciable familia.

En el concurso de bandas militares celebrado ayer en Valladolid, obtuvo el primer premio la del regimiento Zamora y el 2.º la del de La Lealtad. Felicitamos nuevamente al Sr. Garay por tan merecida distinción, aunque su ponemos que, dados los méritos de tan brillante música, que tantas veces ha sabido vencer á otras bandas de no menor talla que las que han tomado parte en dicho certamen, sería acreedora al primer premio.

Una sociedad de señores sacerdotes, que se halla constituida bajo la advocación de San Miguel Arcangel, celebrará mañana una solemne misa, cantada a voces en la parroquia de San Nicolás de Bari á las diez y media de la mañana.

Boletín meteorológico

Observaciones meteorológicas del Instituto provincial en el día de hoy: Barómetro: á las 4 m., 695,8; á las 3 l. 695,3. Temperatura: max. sol 20,3. max. omb 21,2. Min. omb. 8,0. Dirección del viento: 9 m., S. O. 3 l. O.

Mercados.

Burgos 27.—Con motivo del bajo precio de los cereales y de que los labradores aprovechan las aguas de estos días para dedicarse á ciertas faenas agrícolas, el mercado de hoy no ha sido tan abundante como en días anteriores.

Algunos tratantes se han apresurado á comprar trigo, sin regatear los precios, pagando el trigo marruco blanco á 36 rs. fanega.

El precio del áyaga y rojo ha sido de 33 á 35 rs. fanega.

La cebada y avena han bajado algo en el precio, vendiéndose el primero de estos granos á 21 y 22 rs., fanega y el segundo á 13 1/2, 14 y 15, según la clase.

Los yeros se venden por término medio de 31 á 32 rs. por más que algunos de buena calidad y en atención á la escasez se han pagado hasta 34 y 35.

El centeno, que se presenta en corta cantidad, se ha vendido de 25 á 27.

Villarayo 26.—En el último mercado entraron unas 50 fanegas próximamente. Se vendió el trigo mocho y áyaga á 38 rs. fanega, rojo á 36, centeno á 28, cebada á 28, avena á 14, yeros y alborba á 36, garbanos á 136, lentejas á 60, alubias á 76, harinas á 15, 14 y 12 la arroba, según la clase, salvados á 9, 8 1/2 y 8 y patatas á 4.

Castrogeriz 26.—Trigo mocho á 33 y 1/2 reales fanega de 92 libras, rojo á 35, centeno á 25, cebada á 20, avena á 14, yeros á 32, garbanos de 100 á 120, lentejas á 48 y patatas á 3 1/2 rs. arroba.

El vino tinto se cotiza á 11 rs. cántaro, claro á 10 y vinagre á 12.

Mercado, animado y en alza. Tiempo, bueno, con tendencia á la lluvia.

El viñedo se presenta retrasado, por lo cual no se ha señalado el día de la vendimia.

Roa 26.—Entrada 1.000 fanegas próximamente. Trigo áyaga 31 rs. fanega, morcajo á 28, centeno á 24, cebada á 20, avena á 14, yeros á 24, habas á 28, algarroba á 20, garbanos á 50, lentejas á 30, alubias á 40, harinas á 16, 15 y 14 la arroba, según la clase y patatas á 5.

El vino tinto se cotiza á 7 rs. cántaro, claro á 7 1/2, vinagre á 5, aguardiente anisado á 28 y aceite á 56 la arroba.

Cerdos cebados á 40 rs. arroba. Los cereales acusan firmeza en los precios.

Está lloviendo hace dos días y los labradores se preparan para la siembra. Parece será una cosecha regular la de vino en este año.

Valladolid 27.—En los almacenes generales han entrado 100 fanegas de trigo, pagándose á 34 7/5 y 35 rs. las 94 libras.

De cebada 150 á 20. En el Canal entraron 200 fanegas de trigo, que se pagaron á 35 rs. las 94 libras.

Paris 27.—Harinas de comercio Doce. Marcas á 48 francos 90 cént. el saco de 159 kilos.

Trigo á 18 francos 55 céntimos los 100 kilos.

En Nueva York se vendió el trigo rojo á 55 5/8 centavos (11 rs. 22 céntimos) el bushel.

ULTIMA HORA

TELEGRAMAS

DE NUESTRO SERVICIO PARTICULAR.

LAS REFORMAS

DE SEGUNDA ENSEÑANZA.

Madrid 28—9 m. (Núm. 974).

» 9,30 m. (Núm. 988).

» 9,30 m. (Núm. 995).

El ministro de Fomento ha declarado que está dispuesto á no transigir un punto en que se lleve á efecto la implantación del proyecto de reformas en la segunda enseñanza.

«Me niego—ha dicho el señor Groizard—á aplazar su realización hasta el año próximo, conforme ha sido solicitado.»

«Seré amplio y de carácter liberal en su interpretación y transigiré cuanto sea posible, atendiendo á lo que pudiera tener algún viso de razón.»

«Estoy dispuesto á resolver las dificultades que surjan y á disipar toda clase de dudas.»

«Con las reformas no padecen en nada los derechos que se consideran lesionados.»

Ha sido ascendido á coronel el teniente coronel del regimiento infantería de la Lealtad D. Emilio Espinosa Velasco, siendo destinado á la zona de Madrid en concepto de agregado.

El teniente coronel de artillería don Arturo Oliver Copons, tan conocido en Burgos, ha sido declarado apto para el ascenso, á la vez que otros varios cuya relación publica hoy el Diario oficial.

Se ha dispuesto que el coronel de la escala activa del arma de infantería don Pío Pazos Veia-Hidalgo, pase de la zona de Badajoz en que se encontraba, al regimiento reserva de Miranda, de plantilla.

Han sido destinados: El coronel de infantería D. Mariano Cibran Hernández, del regimiento reserva de Miranda, á la zona de Valladolid, agregado.

El comandante D. Salvador Caminos Rodríguez, de reemplazo en la sexta región, á la zona de Pamplona, agregado.

El id. D. Lucas Ureta Arce, de la zona de Burgos, al regimiento reserva de Flandes, de plantilla.

El id. D. Salustiano Ferrera Soto, de la zona de Madrid, al regimiento de la Lealtad.

El id. D. Luis Alvarez Prieto, del regimiento reserva de Vitoria, al de la Lealtad.

El id. D. Ricardo Sánchez Aguirre, de reemplazo en la sexta región, al regimiento reserva de Vitoria.

El capitán D. Vicente Margañón Rodríguez, de reemplazo en la sexta región, al regimiento reserva de Avila.

El primer teniente del cuerpo de Estado Mayor de Plaza D. Juan Rivero González, que se hallaba de reemplazo en la sexta región, ha sido nombrado segundo ayudante del fuerte de San Marcos, en San Sebastián.

Dícese que á causa de lo retrasadas que se hallan las operaciones de la vendimia es posible que se aplacen por algunos días las maniobras militares de este cuerpo de ejército.

Avisos

Vacantes

—Las plazas de secretario y suplente del Juzgado municipal de Villagozalo Pedernales. Los aspirantes que deseen obtenerlas presentarán en la secretaría del mismo, en el término de ocho días, siguientes á la inserción del anuncio en el «Boletín oficial» de la provincia, sus solicitudes acompañadas de los documentos prevenidos en el art. 13 del reglamento de 10 de Abril de 1871.

Tribunales

Señalamientos para el día 29 de Septiembre de 1891: Audiencia territorial: Puesto procedente del Juzgado de Bilbao entre D. Benigno Salazar y D. Leonardo de Chavarri, sobre pago de pesetas: ponente, señor Cassá; defensores, Licenciados Martínez del Campo y Casado; procuradores, Echavarría y Miegimolle; Escribanía de Tejerina.

Audiencia provincial: Juicio por jurados procedente del Juzgado de Aranda de Duero contra Agustín Blanco y don Sebastián Merino, sobre homicidio por imprudencia temeraria: ponente, señor Montero; defensores, Licenciados Paracios y Arroyo; procuradores, Tejada y Lopez García; Secretaría de Monzóu.

Necrología

En el día de ayer se inhumaron en el cementerio general de esta ciudad los cadáveres de Martin Pérez Fernandez, de 65 años de edad, Hospital del Rey; Cipriano Andrés Beato, de 54, Hospital de San Juan y María Pilar García Arenas, de 2, Morco 2.

Boletín religioso

Santo de hoy: San Simón de Rojas. Santo de mañana: La Dedicación de San Miguel Arcangel.

Cultos: Los tributados á los gloriosos mártires San Cosme y San Damian han sido solemnizados.

Desde las vísperas el templo se halla adornado con gran esmero é iluminado con profusión de luces.

Durante todo el día de ayer estuvo muy concurrido de fieles.

A las diez de la mañana se cantó con gran acierto, á cuatro voces, con acompañamiento de órgano y violines la misa del reputado maestro Ovejero.

El orador sagrado señor Guilian pronunció con gran elocuencia y abundancia de datos el panegírico de los santos mártires.

Hizo ver la abnegación y desinterés de los santos en el ejercicio de su cargo, su paciencia y resignación en las varias clases de tormentos con que fueron martirizados, la multitud de hechos prodigiosos que acaecieron cuando sus tiranos los maltrataban, al objeto de que abandonaran sus creencias.

Tanto de los cultos de la mañana como de la tarde, los fieles quedaron muy satisfechos.

Mañana predicará en la referida iglesia en los cultos de las Cuarenta Horas el presbítero D. José Sáez, capellán de las religiosas de Santa Clara.

En la iglesia de San Lesmes Abad, patrón de esta ciudad, mañana 29 empezará la novena de Nuestra Señora del Rosario.

Los cultos empezarán por la mañana á las ocho y los de la tarde á las seis.

—Oportunamente iremos dando cuenta de los cultos que se han de celebrar en la referida iglesia.

«Al alargar los estudios no hago más que satisfacer una necesidad generalmente sentida.»

«Las borlas de doctor—añadió—suelen ser patentes de inocupación y miseria.»

SOLICITUD DE INDULTO

Madrid 28—9,30 m. (Núm. 982).

Dicen de San Sebastián que hoy se entregará á S. M. la Reina una exposición redactada por Eusebio Blasco y firmada por la colonia aragonesa, solicitando el indulto del reo que ha de ser ejecutado en Jaca.

REGRESOS.

Madrid 28—10,10 m. (Núm. 8).

Todavía no se sabe fijamente el día que regresará el Sr. Sagasta.

Mañana llegará el Sr. Salmorón, y reunirá inmediatamente al comité provincial para tratar de cuestiones políticas de actualidad.

VARIAS NOTICIAS.

Madrid 28—10,10 m. (Núm. 15).

Se ha agravado nuevamente el Sr. Marqués de la Habana.

En la revista militar que se celebrará el domingo, solo formarán las tropas que asistieron á las maniobras.

Insistese en que no dimitirá el general Sanchez Gomez.

EL BANCO.

Madrid 28—10,35 m. (Núm. 22.)

El Banco abrirá mañana el pago del cupon de obligaciones del Tesoro.

Créese que entre hoy y mañana aumentará considerablemente la suscripción.

OTRA PROTESTA

Madrid 28—10,35 m. (Núm. 33).

El Obispo auxiliar de Toledo ha redactado una protesta en análogos términos que la del cardenal Monescillo, censurando la tolerancia que se tiene para con los protestantes.

Otros prelados preparan pastoraes, para protestar también de la consagración del obispo protestante.

BOLSA DE HOY.

Madrid 28—5 t. (Núm. 80).

La cotización de la Bolsa en el día de hoy es la siguiente: 4 por 100 interior, 72,45. Idem fin de mes, 72,50. Idem exterior, 83,15. Id. deuda amortizable, 00,00. Billetes hipotecarios de la isla de Cuba, 111,70.

Billetes hipotecarios de la isla de Cuba de 1890, 99,65. Acciones del Banco de España, 386,00.

Acciones de la Compañía arrendataria de tabacos, 167,75. Cambios sobre Paris á ocho días vista, 18,50. Idem sobre Londres, 00,00. Bolsa Paris: 4 por 100 exterior español, 70,43. Mercado dudoso.

UNA LECCION PARA TODO

Si no fuera por el viento el mar estaría siempre tranquilo, mas durante el tiempo que sopla, las inmensas olas chocan las orillas y sacuden los buques. Cuando el viento calma, las agitadas olas se tranquilizan.

Hasta los niños pueden aprender lecciones más difíciles que ésta—está difícil.—¿Quién puede ser tan ignorante ó tan torpe que no entienda cosa tan clara?

Muchos de nosotros, amigo mío, muchos de nosotros, hablando de las asombrosas invenciones y descubrimientos que distinguen este siglo, nos dicen una palabra meditabunda, «la erudición llega, pero la sabiduría tarda». ¿Qué quiere decir con esto?

Tomemos una simple elucidación, que con el debido permiso citamos, tomada de una carta que hemos recibido últimamente.

El que la escribe, nos dice: «Cuando vivía en Alcañices en el año de 1871, sufría horriblemente de dolores de cabeza.

En el año de 1873 me vine á este lugar. (Tribaldos provincia de Guenca) donde contrahe la dispepsia. Estos dos padecimientos eran de los más persistentes».

El lector tal vez no ve todavía de qué modo se indica la relación de estos tres párrafos con los vientos y las olas, pero pronto lo verá.

«Entonces» continúa la carta «principié á sentirme mal, con fatiga, mal gusto en la boca, muy poco apetito, y después que tomaba siquiera un poco de alimento, sufría grandes dolores de estómago. Los doctores creyeron que no podía digerir el alimento y me dieron medicinas que fueron del todo inútiles; cada día aumentaban más los dolores en el pecho, en los costados y en la espalda entre las paletillas.

«También sufría de ataques nerviosos que concluían en ratos de desmayo y hace cosa de tres años arrojo sangre al momento de vomitar, y el dos de Junio de 1893, volví á echar sangre otra vez en mayor cantidad. Todos los doctores que me vieron fueron de opinión que estaba sufriendo de dispepsia, pero no pudieron encontrar un remedio que me curase.

«Después de haber padecido por veinte y tres años y de haber perdido toda la esperanza de nunca más recuperar mi salud, el Sr. D. Jorge Morillas me aconsejó que tomase el Jarabe Curativo de la Madre Seigel. Principié este tratamiento hace dos meses y á fines del primer mes noté que los dolores de estómago, costados y hombros desaparecieron. Continué digiriendo el alimento mucho mejor y mis fuerzas aumentaban. Continué tomando el Jarabe hasta que experimentalmente completé sus benéficos resultados. Por el momento solo les escribo para que se impongan de los beneficios que he obtenido con el uso del Jarabe en tan corto tiempo. Les doy á ustedes poder amplio para que hagan uso de esta carta de la manera que más hallen por conveniente. Suyo, etc. (Firmado) Acacio Martínez Lopez, Tribaldos, provincia de Guenca, 10 de Julio de 1894.

Debe tenerse en consideración que el señor Lopez es profesor del mejor colegio de Tribaldos. En cuanto á la opinión de los médicos respecto á la enfermedad de este caballero, fue justa. Fué como ellos lo acertaron, indigestión ó dispepsia. Los fuertes dolores de cabeza que experimentó el profesor Lopez en Alcañices en el año 1871 fueron los primeros síntomas de la proximidad de su enfermedad, ó más bien de la presencia de la misma. La enfermedad fué el viento y los dolores de cabeza fueron las causas y efecto, no ven ustedes?

Otros síntomas se siguieron, que están descritos tan claramente por el profesor Lopez que es innecesario repetirlos. Nos permitimos sin embargo sugerirle que todas las diversas formas de padecimiento que le afligían fueron el resultado de uno solo—indigestión y dispepsia—en torpeamiento crónico é inflamación del estómago. Su sangre, y de consiguiente cada órgano de su cuerpo, estaban compuestos con los venenosos ácidos que se engendraron en el estómago por motivo de la fermentación del alimento. Los nervios también participaron de la postulación y debilidad general y de esto provino los desmayos á que alude él. Causa y efecto otra vez.

Ninguna otra enfermedad es tan insidiosa y engañadora como esta. La mayor parte de los dolores orgánicos locales—muchos de ellos fatales—como de los riñones, corazón y cerebro provienen de ella y son realmente puros síntomas de la mismas. El hecho de que se trata tan á menudo á los mismos síntomas como enfermedades, conduce á sufrimientos incalculables y sumamente superfluos. Todo presentimiento de enfermedad que de otra manera no pueda claramente conocerse órta causa, debe considerarse como señales de dispepsia y tratarse bajo este concepto por medio del Jarabe Curativo de la Madre Seigel. Abrigamos la esperanza de que nuestros lectores tomarán nota de esta lección y de que no permitirán que se les descañe.

Felicitemos al profesor Lopez por los resultados que ha obtenido del empleo de este remedio en su propia enfermedad y le damos las gracias por haber consentido en la publicación de su carta instructiva.

Si el lector se dirige á los señores A. J. White, Limited, de 155, calle de Caspe, Barcelona, tendrán mucho gusto en enviarle gratuitamente un folleto ilustrado que explique las propiedades de este remedio.

El Jarabe Curativo de la Madre Seigel está de venta en todas las Farmacias, Droguerías y Espendurías de medicinas del mundo. Precio del frasco 14 reales; frasquito 8 reales.

ENSEÑANZA MUSICAL

con arreglo al programa que rije en la Escuela Nacional de Música y Declamación por José Nicolás Quesada, profesor de piano, solfeo y armonía, alumno premiado en la referida Escuela.

Las lecciones á domicilio en su casa. Lain Calvo, 16, habitación núm. 5.

AGUA DESTILADA

á 15 cént. litro.

Por 50 ó más litros á 10 cént.

Farmacia de Escolar

Plaza de Prim, 19.

BURGOS

Los festejos populares de la parroquia de San Cosme y San Damian se han verificado hasta ahora en medio del mayor orden y entusiasmo.

Desde la víspera los jóvenes recorrieron las calles, llevando bonitos faroles. En tres casas inmediatas á la iglesia se hallaban colocados faroles de gran tamaño, que de noche presentaban muy buen aspecto.

El baile, establecido en los jardines del Zarro, estuvo á todas horas muy concurrido, y muy principalmente por la noche, errándose el local, según las prescripciones que tenian, á las once en adelante, siendo la única nota discordante punto de anoche el tener que llevar á la iglesia á un sujeto que no quería salir del local después de dar la hora, sin que se le sirviera una copa, á lo cual se opuso el dueño.

Desearíamos que terminen las fiestas con el mismo orden.

En la relación de los pleitos incoados ante el Tribunal de lo Contencioso-administrativo, que publica el Boletín oficial, solamente se halla la demanda presentada con fecha 23 de Agosto de 1891, por D. Victoriano San Miguel y D. Valentín Gomez contra la Real Orden expedida por el Ministerio de la Gobernación en 25 de Mayo de 1894, sobre esta declaración por el Ayuntamiento de Gamiel de Izau (Burgos) de un arbitrio de 0 10 pesetas por cada cántara de vino que se extrajera de la localidad.

Ha llegado á esta población, hospedándose en el hotel Paris, el conocido propietario de polvos para la dentadura «Marie Henriette» que tanta fama gozan y que tan buenos resultados han dado á las personas que los usan.

Por no haber asuntos urgentes de que tratar no ha celebrado hoy sesión el Excmo. Ayuntamiento.

Hemos sido invitados para asistir á la solemne apertura del curso académico de 1891-95 que se verificará en el Instituto el día 1.º de Octubre próximo á las doce de la mañana, y cuyo acto terminará, según costumbre, con la distribución de premios á los alumnos laureados.

Agradecemos al digno director de dicho establecimiento de enseñanza señor Martín y Perez y al claustro de catedráticos tan atenta deferencia.

Por orden del inspector veterinario se ha mandado enterrar un buey que no tenía las condiciones necesarias para la venta.

Dicha res, según se nos dice, habia muerto en el tren antes de llegar á la estación de esta ciudad.

En la casa de socorro fué curada ayer una niña que se produjo una herida, cayéndose por las escaleras de su casa.

Han sido conducidos á la inspección de la guardia municipal varios jóvenes que anoche rompieron algunos cristales en la calle de San Cosme, y esta mañana han sido conducidos también tres sujetos que no guardaron las mejores formas con los guardias en el mercado de ganados.

Hán terminado en el Instituto provincial de esta ciudad los exámenes extraordinarios de prueba de curso y los de opción al grado de Bachiller.

De estos últimos han sido aprobados diez y ocho.

Hán terminado en la Escuela Normal los exámenes de prueba de curso y se están practicando los de reválida.

En el Seminario conciliar van también muy adelantados estos trabajos.

Página literaria

«Aquí el sumario de la Página literaria que publicaremos mañana: La SEMANA, por P. V.

PIRENOT, por Jean Aicard. ROSAS Y ESPINAS, por Luis Zapatero. BAPTISMO DE SANGRE, por J. Adán Ber-

Sección militar

Servicio de la plaza para el día 29 de Septiembre de 1891: Parata, segundo batallón del regimiento de San Marcial; jefe de día, señor coronel del 3.º montañés de Artillería D. Fernando Alvarez de Sotomayor; imaginaria, el de la misma graduación de la Lealtad D. Leopoldo del Campo; hospital y provisiones, San Marcial, tercer capitán; vigilancia, un oficial de cada cuerpo; el general gobernador militar segundo jefe del segundo cuerpo de ejército, Augustin.

NERVIOS

El Antinervioso Howard es el tónico más poderoso del sistema nervioso; no tiene rival para curar vértigos, mareos, el insomnio y pesadillas, temblores, ansiedad, sensaciones extrañas, frío, calor, irascibilidad, parálisis, falta de memoria, de voluntad y de resolución. Obra reconstituyendo. Remedio para quince días, 4 pesetas.—Venta boticas de Burgos: Escolar, Mira y Barriocanal. Consultas, Instituto Audet, Madrid Moderno, Madrid. De 10 a 2. Prospectos: se remiten gratis por correo a quien lo pida.

ENFERMOS DEL OIDO

El Aceite Neubert cura las sorderas leves y los síntomas molestos del oído. Con su uso disminuyen y desaparecen los ruidos y los vértigos. Expulsa el cerumen y restablece la audición 4 pesetas boticas de Burgos: Escolar, Mira y Barriocanal. Consultas, Instituto Audet, Madrid Moderno, Madrid.

VENEREO-SIFILIS

Curación e inmunidad con los remedios antisépticos. Antibleorrágico Ivel, para curar todo flujo uretral (purgaciones, gota militar, etc.) Antisifilítico Copper, para la sífilis en todos sus períodos. Precio, 4 pesetas en las boticas de Burgos: Escolar, Mira y Barriocanal. Consultas, Instituto Audet, Alcafé, 72, Madrid. Prospectos gratis.

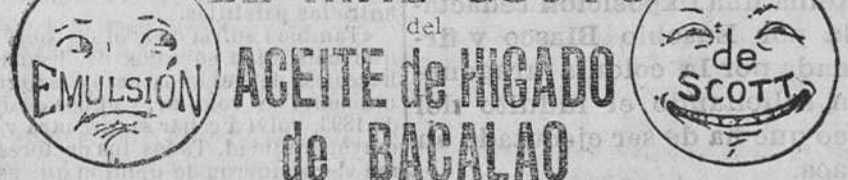
REUMA Y GOTA

Para acallar el dolor en pocas horas tómese las Píldoras Antirreumáticas Audet. Para prevenir nuevos ataques, alejarlos y curar la diátesis reumática, debe emplearse el Antirreumático Reysser; resultados siempre admirables, 10 y 4 pesetas en las boticas de Burgos: Escolar, Mira y Barriocanal. Consultas, Instituto Audet, Madrid Moderno, Madrid.

TISIS IMPOTENCIA

El Fluido Vital. Gotas Viriles, Gránulos Vitales y Perlas del Serrallo (5, 6, 25 y 40 pesetas), son los únicos remedios bien informados para curar sin riesgo y con la mayor firmeza la Impotencia, derrames seminales y demás desarreglos genitales por abusos o vejez. Son tónicos vigorosos y curan aun cuando se hayan ensayado otros remedios sin resultado positivo. Venta boticas de Burgos: Escolar, Mira y Barriocanal. Consultas, Instituto Audet, Madrid Moderno, Madrid. Se mandan prospectos y folletos gratis a todas partes.

EL MAL GUSTO



ACEITE de HIGADO de BACALAO

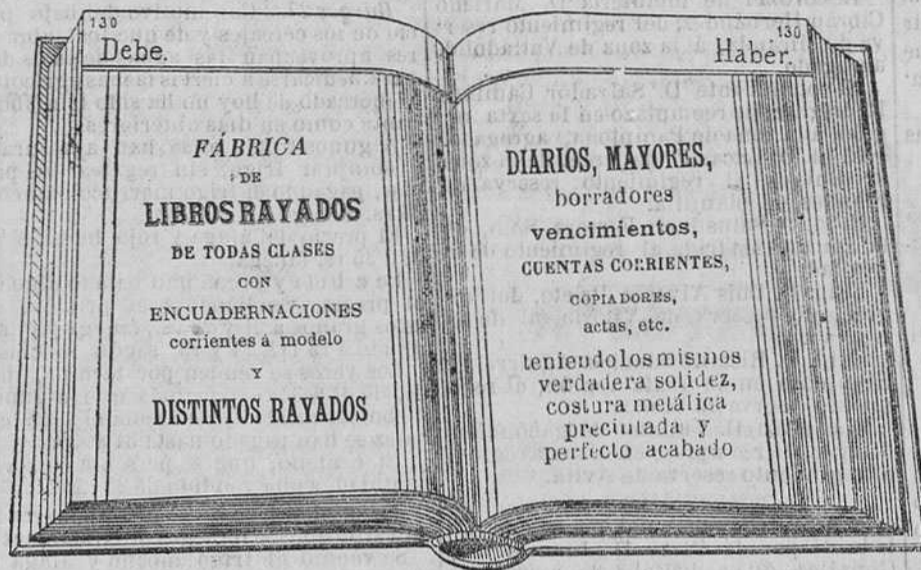
DESAPARECE POR COMPLETO EN LA EMULSION DE SCOTT AL MISMO TIEMPO QUE EL ACEITE SE HACE MAS EFICAZ PUESTO QUE ESTÁ PARCIALMENTE DIGERIDO Y ES FÁCIL DE ASIMILAR.

La EMULSION de SCOTT

CURA LA TOS Y CATARROS, TISIS, DEBILIDAD PULMONAR, ENFERMEDADES EXTENUANTES Y LAS DE LA SANGRE. ESTO NO PUEDE HACERLO EL ACEITE SIMPLE.

CUIDADO CON LAS IMITACIONES. Los frascos de la legítima Emulsión de Scott llevan adherida a la cubierta la etiqueta que presenta a un hombre con un bacalao a cuestas. Preparada por Scott y B. S. G. Nueva York. De venta en todas las farmacias y droguerías. El Parche Poroso Es el mejor.

¡AL LIBRO COMERCIAL!



TALLERES de ENCUADERNACIÓN, DORADO Y RAYADO de Rufino S. Gonzalo

Huerto del Rey 2 y 4, y Llana de Afuera 6.- Burgos.

Encuadernaciones de todas clases en lujo, sencillas, económicas y elegantes. Dorados sobre telas, cuero, sedas, álbums, en terciopelo, peluches, etc. Carpetas, muestrarios, estuches, etc.

Nota importante—Contando esta casa con los grandes talleres de encuadernaciones, se encarga al propio tiempo de toda clase de obras: siempre, como lo tiene acreditado, con arte y esmero, a precios sumamente económicos.

PARA CONSERVAR LA SALUD Y CURAR LAS ENFERMEDADES

AGUAS MINERALES NATURALES DE CARABAÑA

Salinas sulfuradas, sulfurado sódicas, Hiposulfitadas. Base purgante, NaO. 50 103 HO.—gr. 227

Depurativa NaS.—gr. 00.499 ÚNICAS EN SU CLASE

INTERESA A TODOS SABER

- 1.º Que no existen otras aguas sulfuradas sódicas que las de Carabaña. 2.º Que no existe tampoco ningún otro verdadero manantial de aguas purgantes en explotación que el de Carabaña. 3.º Que los demás llamados manantiales, son solamente aguas recogidas en hondos y oscuros pozos ó charcos, productos de exudaciones de terrenos salitrosos que se prestan a manipulaciones artificiales. 4.º Que en el manantial de Carabaña todo es público, y todo el mundo puede comprobarlo y tomar el agua al nacer.

El más seguro y eficaz medicamento actual de uso a domicilio en bebida y lavatorio.

Purgantes, Depurativas, Antibiliosas, Antipépticas, Antiescrfulosas, y Antisifilíticas.—Declaradas por la Ciencia Médica como regularizadoras de las funciones digestivas y regeneradoras de toda economía y organismo. Son el mayor depurativo de la sangre alterada por los humores ó virus en general.

LA SALUD DEL CUERPO Interior y exterior

Opinión favorable médica universal, con 30 grandes premios, 10 medallas de oro y 8 diplomas de honor. Se venden en todas las farmacias y droguerías de España y Colonias de Europa, América, Asia, Africa y Oceanía.

DEPÓSITO GENERAL POR MAYOR R. J. Chavarri, 87, Atocha 87. Madrid.

!! El Estómago Artificial !!

Polvos del Dr. Kuntz.

Millares de curados agradecidos certifican por todas partes y en todos los idiomas, que con el uso de este notable preparado se curan en breves días las dispepsias, gastralgias, úlceras gástricas, etc., etc., desapareciendo desde las primeras dosis vómitos, acedias, ardores, eructos, inapetencias, pesadez, constipación, agua de boca, dolor de estómago, estreñimiento, etc., etc., aunque la enfermedad se haya resistido a otros tratamientos y lleve 30 años de antigüedad. Es tan seguro el éxito que el que al terminar de tomar la primera caja, no encuentre alivio tiene derecho a la devolución de su valor que es de Pts. 7-50 en todas las farmacias y el depósito en Burgos está en la de D. G. Escolar, Plaza de Prim, 19, que hace descuentos al por mayor y remite a provincias certificado a Pts. 8-50 al paciente que las pida. Depósito gral. en Madrid: Sucesores de Moreno Miguel, Arenal 3 Admón. y consultorio: Calle Mayor, 47, 3.º Madrid, que remite folletos y muestras gratis a quien las solicite y admite consultas por carta, enviando 10 pesetas en sellos.

Advertisement for MENTHOLINA DENTIFRICA. Includes text: 'La curación del DOLOR DE MUELAS y la hermosura de la BOCA se logran siempre con el uso de la MENTHOLINA DENTIFRICA' and 'que prepara el Dr. Andreu, de Barcelona, a base de goma eucalipto y mentol del Japón'.

Advertisement for PASTILLAS PARA LA TOS DR. KLEIN. Includes text: 'Remedio seguro para calmar toda clase de tos, por rebelde y crónica que sea, ya provenga de simples resfriados ó catarrros, ya de bronquitis, tisis, coqueluche, etc. No contienen opio ni morfina.'

Advertisement for ANEMIA PASTILLAS FOSFATADAS DR. KLEIN and ASMA LICOR ANTIAISMÁTICO DEL DR. KLEIN. Includes text: 'El LICOR cura radicalmente la enfermedad; las GOTAS calman de momento el ataque.'

Advertisement for PARA ENFERMEDADES URINARIAS SÁNDALO PIZÁ MIL PESETAS. Includes text: 'al que presente Cápsulas de Sándalo mejores que las del Dr. Piza de Barcelona, y que curen más pronto y radicalmente todas las ENFERMEDADES URINARIAS.'

Advertisement for ANUNCIOS FUNERALES Y ANIVERSARIOS. Includes text: 'Se reciben en la imprenta de este periódico hasta las tres de la tarde.'

Advertisement for CÁPSULAS EUPEPTICAS DE MORRHUOL DEL DR. PIZA. Includes text: 'PRIMER PREPARADOR ESPAÑOL DE DICHO MEDICAMENTO PREMIADO CON MEDALLA DE ORO EN LA EXPOSICION UNIVERSAL DE BARCELONA 1888.'

Advertisement for CAFÉ NERVINO MEDICINAL. Includes text: 'Nada más inofensivo ni más activo para los dolores de cabeza, jaquecas, vómitos, epilepsia y demás nerviosos. Los males del estómago, del hígado y los de la infancia en general, se curan infaliblemente.'

Advertisement for MAPA de la Diócesis de Burgos. Includes text: 'FORMADO POR D. JUAN JOSÉ DE LA MORENA. Interesa con especialidad á todos los señores Sacerdotes del Arzobispado.'

Advertisement for Papel de periódicos. Includes text: 'Véndese en el establecimiento de don Eustasio de la Fuente, paseo del Espolón, á cinco pesetas cada ejemplar.'